## ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

## CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Nº 28/2021 (CARGOS DE CARRERA)

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195.8 de la Constitución Política del Estado, arts. 61, 62 y 183.IV.2 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal y el Reglamento del Sistema de la Carrera Judicial, convoca públicamente a las y los profesionales abogados que cumptan con los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y exámenes de competencia, para optar a los cargos de: namiento legal, al concurso da méritos y exámenes de competencia, para optar a los cargos de: JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS PÚBLICOS, DE PARTIDO, INSTRUCCIÓN, SENTENCIA Y

TRIBUNALES DE SENTENCIA

Nota.- La lista de los juzgados acétalos convocados, se publicará en la pégina web del Consejo de la Magistratura.

I. REQUISITOS GENERALES.- Los postulariles deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política

II .DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE- Los documentos que deberán presentar las y los postulantes al cargo, son

Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que se postula (Original).

Certificado de nacimiento (Fotocopia). Cédula de identidad vigente (Fotocopia).

Certifica de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Viciencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (Originales).
Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (Original).

Contineado actualizado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral expedido por el Servicio de Registro Cívico SERECI - Tribunal Electoral Departamental (Original).

Para ser Jusz Técnico de Tribunal de Sentencia Penal: Titulo en Provisión Nacional de Abogado con una antigüedad de cuatro (4) años al día de la publicación de la convocatoria (Fotocopia legalizada, no se aceptará el Original).

Para ser Jusz Público, de Sentencia, Ejecución Penal; Partido e Instrucción Titulo en Provisión Nacional de Abogado con una antigüedad de dos (2) años al día de la publicación de la convocatoria (Fotocopia legalizada, no se aceptará el Original).

aceptará el Original).

10. Cartificado de anticodentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio de Público, solo para servidores o ex - servidores de dichas instituciones (Original).

11. Cartificado de no haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejercicio de la abogacía del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados que corresponda o del Registro Público de la Abogacía del Ministerio de Justicia y Transparencia institucional (Original).

12. Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no ostar comprendide en los casos de prohibición incompetibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial (Original).

13. Certificado de registró emitida por el Registro Público de la Abogacia (Original).

Certificado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, emitida por el Tribunal Departamental Electoral (Original).
 Habiar al menos dos kilomas oficiales del país, concordante con el art. 234.7 de la Constitución Política del Estado y art.

Habbar al menos dos idiomas oficiales del país, concordante con el art. 234.7 de la Constitución Política del Estado y art. 18.7 de la Ley dio Cigano Audicial (Fotocopia de certificado).
 Formularlo electrónico (SIPEP) debidamente llenado en el stilo web: magistratura.organojudicial.gob.bo, que deberá estar obligatoriamente llimado por la el el postulante, por constituirse en declaración jurada.
 REQUISITOS ESPECIFICOS.
 Para el cargo de Jueza o Juez de Violencia Contra la Mujer:
 Especialidad en materia ponal y conocimientos de género e alternativamente derechos humahos. (fotocopia simple del Titulo de Especialidad, Djobomado, Maestría o Certificado que acredite que el Titulo está en trámite).
 Para el cargo de Jueza o Juez de la Nifica y Adolescencia:
 No tener entrecenter de comprehensor de debergo de la comprehensor de debergo de la configuración de la configuración de comprehensor de debergo de la configuración de la configuración de la comprehensor de debergo de la configuración de debergo de la configuración de la configuración de debergo de la configuración de la configuración de debergo de la configuración de la co

a) No tener antecedentes de incumplimiento de deberes familiares, violencia intralamiliar o doméstica, violencia en contra de la niña, niño o adolescente (Certificación original emitida por el Tribunal Departamental de Justicia al que postula o

Tener experiencia y formación especializada en derecho de familia, género, generacional y/o de la niña, niño y adolescente, por lo menos de dos (2) años (totocopía simple del Titulo de Especialidad, Diplomado, Maestría o Certificado que acredite que el Título está en trámite y Fotocopía de Certificado de trabejo).

c) Tener experiencia y/o formación en justicia ponal especializada para adolescentes (Fotocopía simple del Título de Especialidad, Diplomado, Maestría o Certificado que acredite que el Título está en trámite y/o Certificado de trabajo).

3. Para el cargo de Juezz o Juez Técnico del Tribunal de Sentencia Penal:

a) Título en Provisión Nacional de abogado con cuatro (4) años de antigüedad (Fotocopía legalizada no se aceptará el Certificado.

Original)
Certilicado de no haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejecició de la abogacia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados que corresponda o del Registro Público de la Abogacia de Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (Original).

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. La documentación deberá ser específica para la convocatoria.

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES.- Dentro del término previsto la o el postulante deberá presentar el formulario electrónico impreso, la documentación mínima habilitante y documentación do respeldo en sobre cerrado, en la Socretaría de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura donde se postula, a partir del lunes 04 de octubre del 2021, hasta horas 14:00 del funes 25 de octubre de 2021.

V. SISTEMA DE CALIFICACIÓN.-

CALIFICACIÓN Calificación de Méritos Examen de Competencia Entrevista 20 puntos 100 puntos Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento del Sistema de la Carrera Judicial y Manual de Ingreso a la Carrera Judicial, publicada en el sitlo web magistratura.organojudicial.gob.bo Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo: ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA NOMBRE Y APELLIDOS......(Letr .....(Letra Imprenta y legible)..... CARGO AL QUE POSTULA. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA. CONVOCATORIA PUBLICA Nº Correo electrónico....

Sucre, 03 de octubre 2021





## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 49-46646/2021

Construcción de Obras Civiles Bahía Transformador T-891 Subestación Colcapirhua

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Construcción de Obras Cíviles Bahla Transformador T-891 Subestación Colcapirhua de acuerdo al siguiente detalle:

REQ. DESCRIPCION CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y

MONTAJE ELECTROMECÁNICO

Global

UNIDAD

os proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancarlo, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 05 al 11 de octubre de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siquientes horarios:

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@ellec.bo con asunto ELF No. 49-4648/2021 "Construcción de Obras Civiles Bahla Transformador T-891 Subestación Colcapirhua" hasta el 11 de octubre de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 49-46646/2021 "Construcción de Obras Civiles Bahía Transformador T-891 Subestación Colcapirhua", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:00 del día lunes 18 de octubre de 2021.

Cochabamba, octubre de 2021 'EMPRESA SUPERVISÃOÀ Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'





## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 50-46293/2021

Servicio de Topografía de Gabinete (Puerto Villarroel, Isiboro Secure, Chimoré y Villa Tunari)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Servicio de Topografía de Gabinete (Puerto Villarroel, Isiboro Secure, Chimoré y Villa Tunari) de acuerdo al siguiente detalle: DESCRIPCION UNIDAD

TOPOGRAFÍA DE GABINETE (Puerto Villarroel, Isiboro Secure,

Chimoré y Villa Tunari) Topógrafo

ionentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez reálizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pllego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 05 al 11 de octubre de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), en los siguientes horarlos:

Lunes a Jueves

· De 09:00 a 14:00

o via correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF-TER No. 50-46293/2021 "Servicio de Topografía de Gabinete (Puerto Villarroel, Isiboro Secure, Chimoré y Villa Tunari)" hasta el 11 de octubre de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rólulo ELF-TER No. 50-46293/2021 "Servicio de Topografía de Gabinete (Puerto Villerroei, Isiboro Secure, Chimoré y Villa Tunari)", en Secretaria del Departamento Administrativo hasta horas 18:00 del día lunes 18 de octubre de 2021.

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.